



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 596/20 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Introducción al Acompañamiento Terapéutico durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Laura Frank, informa que la Licenciada Lorena NANZER DNI: 31.557.310, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Vínculo y Supervisión en acompañamiento terapéutico".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora María Laura Frank, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Lorena NANZER.

Que por RD 811/22 se aceptó la renuncia presentada por el Licenciado Brian Banschczyk a su adscripción.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Lorena NANZER DNI: 31.557.310, cursada en la asignatura Introducción al Acompañamiento Terapéutico de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Lorena NANZER, ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

